

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066 Fecha: 11/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2019 00057	Verbal Sumario	ELBA NUBIA BQUERO HERNANDEZ	INMOBILIARIA MARTOR LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AL ABOGADO JAIBER LAITON HERNANDEZ	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2022 00745	Ejecutivo Singular	LUIS AGUSTIN PINEDA ZOLA	MANUEL ENRIQUE PAREDES HERNANDEZ	Auto decide recurso NO REVOCA AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2022 00745	Ejecutivo Singular	LUIS AGUSTIN PINEDA ZOLA	MANUEL ENRIQUE PAREDES HERNANDEZ	Auto de Trámite SE NIEGA LA PERDIDA DE COMPETENCIA	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2023 01243	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES DE BAÑOS PORTATILES DE COLOMBIA S.A.S. SOLBAÑOS	BUENDIA EXPOSICION ARTESANAL SAS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2023 01247	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA TEXTIL LTDA INTEXCO LTDA	ELIECER HERNANDEZ ORTEGA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2023 01308	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S	ASESORES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL ASSEINSO LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/10/2023	1
11001 40 03 070 2023 01308	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S	ASESORES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL ASSEINSO LTDA	Auto decreta medida cautelar	10/10/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO

Firmado Por:
Lynda Layda Lopez Benavides
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 070
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c238c0778ff2216bcfc8e550128c0296182712d5d308cf782b846dcbe22d077**

Documento generado en 10/10/2023 03:41:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>